



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

2008.- RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA A DENUNCIA DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA RESIDUOS MELILLA, S.A. (REMESA).

Convenio o Acuerdo: RESIDUOS DE MELILLA SA.

Expediente: 52/01/0015/2015.

Fecha: 17/12/2015.

Asunto: COMUNICACIÓN INSCRIPCIÓN DENUNCIA.

Destinatario: RICARDO ÁNGEL JIMENO DÍAZ.

Localizador del Trámite: BA_PC55BC75 (52000592011998).

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

ÁREA TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de fecha 16 de Diciembre de 2015 del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla por la que se registra y publica la Denuncia del IV Convenio Colectivo de la empresa RESIDUOS MELILLA S.A. (REMESA).

Visto el escrito presentado por D. ALÍ MOHAMED HAMED, en calidad de Delegado de Personal comunicando la DENUNCIA del IV Convenio Colectivo de la empresa RESIDUOS MELILLA S.A. (REMESA), publicado en el BOME núm. 4693, de fecha 9 de marzo de 2010 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo,

Esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, en uso de las atribuciones que le confiere el REAL DECRETO 2725/1998, de 18 de diciembre, de Integración de las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en las Delegaciones de Gobierno, por delegación del Delegado de Gobierno en Melilla, según la resolución de 11.5.2000 BOME de 25 de mayo.

ACUERDA

Primero.

Ordenar la inscripción de la citada denuncia del Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo.

Segundo.

Disponer su publicación en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla".

Melilla, 16 de diciembre de 2015.

El Delegado de Gobierno

P.D. (Resol. 11.5.2000 BOME de 25 de mayo)

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración,
Antonia Basante Ortiz